

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**37599** *Anuncio de la notaría de Don Javier Micó Giner, sobre subasta de procedimiento de ejecución hipotecaria número de expediente uno/dos mil once.*

Don Javier Micó Giner, Notario de Sabadell, con despacho en la calle Narcís Giralt, 57, bajos,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de ejecución hipotecaria, número de expediente uno/dos mil once de la siguiente finca:

Urbana.-Cuatro.-Vivienda en la planta tercera, puerta única, del edificio sito en Sabadell, calle Menorca, número dieciséis, barriada de Els Merinals (por error en el título consta "Els Matinals", pero aparece correctamente en la nota registral). Se compone de comedor, cocina, cuarto de aseo, tres dormitorios y balcón y ocupa una superficie de setenta metros y cincuenta decímetros cuadrados. LINDA: por el Sur, con la calle Menorca; al Este, con Francisco Pastoret; por el Oeste, con herederos de Mercedes Nust doctor; y al Norte, con proyección vertical del patio de local comercial número uno de la Comunidad.

Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sabadell, número 1, en el tomo 3.591, libro 1.316 de la sección de Sabadell, folio 199, finca registral número 27.937, causando la hipoteca la inscripción 12.<sup>a</sup>

Referencia Catastral.-4000022DG2040A0004HE.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día veintisiete de diciembre de dos mil once a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día veintisiete de enero de dos mil doce, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día veintisiete de febrero de dos mil doce, a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y terceros postores el día cinco de marzo de dos mil doce, a las diez horas.-

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría en la ubicación arriba reseñada.

3. El tipo para la primera subasta es de doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos dieciséis Euros con treinta y cuatro céntimos (268.416,34 Euros); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

La consignación deberá hacerse mediante cheque bancario nominativo a favor del notario ante el que se efectúe la consignación.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Sabadell, 8 de noviembre de 2011.- Notario, Don Javier Micó Giner.

ID: A110083657-1